

expreso

Ecuador ■ Miércoles 15 de abril de 1992 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

expreso
el diario de la vida nacional

AÑO 19 N° 6.829

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA
DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS
ARDENAS (INMOARDENAS) S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS ARDENAS (INMOARDENAS) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000628 el 24 MAR 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2787 el marzo 30 de 1992.

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.** - La compañía se denomina CONSORCIO INMOBILIARIO DE LAS ARDENAS (INMOARDENAS) S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la Compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales; podrá intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías; como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación del presente objeto, relacionados con su objeto.

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACIÓN DE CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, individualmente. Guayaquil, 3 de Abril de 1992

Ab. Norma Iturza de Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA